



DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN Y PARADIPLOMACIA PARA POSICIONAMIENTO DE LOS GADP EN PLATAFORMAS INTERNACIONALES.

**SOCIALIZACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE
LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES**

**CABRERA NARVÁEZ BYRON SANTIAGO
1716298615001
CONSULTOR**

JUNIO 2023

SOCIALIZACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES

“DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN Y PARADIPLOMACIA PARA POSICIONAMIENTO DE LOS GADP EN PLATAFORMAS INTERNACIONALES”

DESTINATARIOS:

La socialización se realizó con los funcionarios responsables de las áreas de cooperación internacional, de los 23 Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.

FECHA Y LUGAR:

Jueves 22 de junio de 2023, a las 15h00 mediante la plataforma Zoom, con el siguiente enlace de conexión:

<https://us02web.zoom.us/j/83794311992?pwd=YUJIZGRvYisyM0h5c1VyaHRScIznZz09>

OBJETIVO:

Socializar con los representantes de los GADS, las estrategias de internacionalización y paradiplomacia desarrolladas en esta consultoría, a fin de solventar los comentarios y preguntas que surjan de las y los participantes.

DESARROLLO:

Con el fin realizar la última actividad que se encontraba pendiente en el proceso de socialización de las Estrategias y Líneas de Acción para la Internacionalización de los gobiernos provinciales del Ecuador, el CONGOPE convocó responsables de las áreas de cooperación internacional, de los 23 GAD Provinciales. Con base a la experiencia de anteriores procesos con la que cuenta de la Dirección de Cooperación Internacional y Nacional de CONGOPE, se decidió que dicho encuentro se desarrolle en un solo taller bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom.

Después de la bienvenida y explicación de la finalidad de esta actividad, por parte del delegado de CONGOIPE, se inició con la presentación del consultor, la misma que tuvo dos grandes bloques, el primero abarcó el marco normativo y conceptual que brinda el paraguas necesario para la acción paradiplomática e internacionalización de los GADP, y en el segundo se presentaron las estrategias y líneas de acción, como tal.

En lo que se refiere al primer bloque, el componente normativo inició con un abordaje internacional recogiendo varias resoluciones del Sistema de Naciones Unidas referentes a la acción internacional de los gobiernos subnacionales. Luego, se continuó con el plano constitucional y legal en relación a las competencias de los GADP, principalmente la gestión de la cooperación internacional, hasta llegar a un plano más concreto como es la Resolución 009-CNC 2011 del Consejo Nacional de Competencias.

Por su parte, el componente conceptual abarcó la integralidad de la acción internacional de los gobiernos subnacionales, a partir de la breve explicación de tres conceptos que se encuentran estrechamente vinculados pero que fueron separados para efectos de una mejor comprensión de los participantes y la concordancia con los términos de referencia de la consultoría. Estos tres conceptos son: la internacionalización del territorio, la paradiplomacia y el posicionamiento internacional. Este acápite conceptual se complementó con la explicación de Gobernanza, definición clave para el desarrollo de las estrategias y líneas de acción.

En el segundo bloque de la socialización se presentaron las Estrategias y Líneas de Acción, distribuidas de la siguiente manera: un primer componente con aquellas referidas a la creación de las condiciones previas necesarias para la acción internacional del los GADP, esta parte se sustentó con un breve diagnóstico de la situación actual en las unidades de cooperación internacional.

En el segundo componente nos centraremos en la internacionalización del territorio, partiendo con una breve explicación de las principales agendas internacionales relacionadas con las competencias de los GADP, a saber: 1. Agenda ambiental en fusión de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático y el Acuerdo de París; 2. Desarrollo Económico desde la perspectiva de la Economía Circular; 3. La Gestión de Riesgos a partir de la Agenda de Sendai; 4. Agenda de desarrollo Rural Sostenible; 5. Agenda de Movilidad Humana; 6. Agenda internacional de Mujeres y Género; y, finalmente, 7. Agenda de Jóvenes.

El tercer componente del este segundo bloque se destinó a las estrategias y líneas de acción relacionadas con el posicionamiento de los GADP en las Plataformas internacionales que aglutinan a los Gobiernos Subnacionales, incluyendo el detalle de las oportunidades y herramientas que brindan cuatro de estas redes de articulación: CGLU, ORU-FOGAR, ICLEI y Regions4.

APORTES DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

Luego de la exposición de los dos bloques con sus respectivos componentes, se abrió el uso de la palabra a todas y todos los participantes, para que puedan presentar sus preguntas y comentarios, los mimos que serían posteriormente explicados por el consultor, estos son:

- Dada la heterogeneidad de los GADP y las unidades de cooperación internacional, se hizo un mayor énfasis en que, si bien es deseable el fortalecimiento institucional de las unidades de cooperación, no obstante, el proceso de internacionalización se puede llevar adelante siempre que se logre una adecuada coordinación interna con las distintas unidades del GADP y un potente modelo de gobernanza que les permita una eficiente articulación con las distintas instituciones y actores presentes en territorio.
- Respecto al posicionamiento internacional, se amplió la explicación de las virtudes que tienen cada una de las plataformas de articulación de los gobiernos subnacionales y las oportunidades que ponen al alcance de los GADP. Asimismo, se reforzó la idea sobre la posibilidad de acceder a estas ya sea de forma directa o por medio del CONGOPE que goza de un buen posicionamiento en todas

estas redes.

- A partir de las intervenciones y comentarios de la socialización, se enfatizó en la estrategia de contar con una normativa local como es la ordenanza, que le brinde el sustento necesario a los GADP que vayan a emprender un plan estratégico de internacionalización.
- Por pedido de las y los participantes se incluyó en la versión final de la presentación, un link de acceso a una carpeta de Google Drive que contiene las fuentes bibliográficas utilizadas en los resúmenes de las agendas internacionales, a fin de que estén a su disposición para consulta y formación de los equipos.

SE ANEXO EL REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LA PRESENTACIÓN PPT

Elaboración:

BYRON
SANTIAGO
CABRERA
NARVAEZ

Firmado
digitalmente por
BYRON SANTIAGO
CABRERA NARVAEZ
Fecha: 2023.06.23
10:23:47 -05'00'

Byron Santiago Cabrera Narvéez
CONSULTOR

ANEXOS

ANEXO 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO

The image is a screenshot of a video recording. The main content is a presentation slide with the following elements:

- Logo:** CONGOPE (Consejo de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador).
- Title:** DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN Y PARADIPLOMACIA PARA POSICIONAMIENTO DE LOS GADP EN PLATAFORMAS INTERNACIONALES.
- Image:** A hand holding a globe.
- Text:** CONSULTOR: Santiago Cabrera Narvéez.

On the right side, there is a video call interface with the following elements:

- Buttons: "Acerca del video", "Ayuda".
- Participant list: "Dirección de Co...", "Dirección de Cooperación Internacional", "Javier Idrovc", "Santiago Cabrera", "Diocelinda Iza", "Diocelinda Iza", "Paul A Encastro Guerrero".
- Video thumbnails: Small video windows for each participant.

At the bottom, there is a video player control bar showing a play button, volume, and a timestamp of 0:38 / 1:29:29.

The image shows a video conference interface. The main content is a PowerPoint slide with the following text:

ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO

Diseñar un Plan Estratégico de Internacionalización para la provincia, en base a las características priorizadas del territorio y del modelo de articulación y gobernanza territorial.

- *Es necesario que todo lo avanzado hasta aquí, se clarifique y articule estratégicamente en una planificación participativa en la que se defina: objetivos claros, acciones concretas y las respectivas instituciones responsables.*
- *A partir de estas definiciones mapear:*
 - 1. Prefecturas del país con las que podemos aliarnos;*
 - 2. Gobiernos subnacionales de Sudamérica y el mundo con los que podemos relacionarnos;*
 - 3. Plataformas internacionales de gobiernos subnacionales, a las que podemos vincularnos.*
- *En definitiva, tener muy claro **¡qué es lo que queremos proyectar internacionalmente y cómo buscamos hacerlo!***

On the right side of the interface, there is a vertical list of participants with their names and small video thumbnails: Santiago Caltrina, Andres Gilotti, and Javier Icarovo. At the top right, there are options for 'Acercar del video' and 'Ayuda'. At the bottom, there is a video player control bar showing a play button, volume, and a progress bar at 45:34 / 1:29:29.

ANEXO 2: PRESENTACIÓN DE POWERPOINT



**DESARROLLO DE ESTRATEGIAS
DE INTERNACIONALIZACIÓN Y
PARADIPLOMACIA PARA
POSICIONAMIENTO DE LOS GADP
EN PLATAFORMAS
INTERNACIONALES**



**CONSULTOR:
Santiago Cabrera Narváz**

MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL

**Marco Normativo
Internacionalización del Territorio
Paradiplomacia
Posicionamiento Internacional
Gobernanza Local**

Contexto



Empresas multinacionales,
ONG's, redes de
organizaciones de la
sociedad civil

Irrupción de nuevos y
múltiples actores en el
escenario internacional
Estatales y No estatales

Derecho de los gobiernos
subnacionales a mantener
relaciones interterritoriales
con sus similares de otros
países

Crisis del paradigma
tradicional que veía a los
Estados como únicos
actores de las relaciones
internacionales

Marco Normativo

Resoluciones de Naciones Unidas



Gobiernos subnacionales pueden
considerarse como nuevos actores en
un sentido amplio de las Relaciones
Internacionales

A/RES/51/177 de 1997
Conferencia de las Naciones
Unidas sobre los Asentamientos
Humanos (Hábitat II)



A/RES/70/1 de 2015
Referente a los medios de para
la implementación de la Agenda
2030. Rol de las autoridades
regionales y locales

A/RES/60/1 de 2005
Fortalecimiento de las Naciones
Unidas. Participación de las
autoridades locales en ODM.



Marco Normativo

Constitución de la República del Ecuador	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
<i>Art. 261: Las relaciones internacionales son una competencia exclusiva del Estado central.</i>	<i>Art. 125: Los GAD son titulares de nuevas competencias exclusivas constitucionales.</i>
<i>Art. 263: Confiere a los GAD provinciales, como competencia exclusiva, el gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</i>	<i>Art. 131: Los GAD podrán gestionar la obtención de recursos de cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias.</i>

Marco Normativo

Resolución 009-CNC-2011 Consejo Nacional de Competencias	
<i>Los GAD ejercerán la competencia de gestión de la CI, promoviendo y actuando en espacios de participación entre niveles de gobierno, cooperantes internacionales y actores de la sociedad civil, para articular las líneas de intervención de la cooperación internacional con la planificación territorial.</i>	<i>Confiere a los GAD, en el ámbito de sus competencias y circunscripción territorial, el ejercicio de la rectoría local, planificación, regulación, control y gestión de la cooperación internacional.</i>
	<i>Y la atribución de promover el posicionamiento y representación del territorio en el contexto internacional. (Art. 16; n. 8)</i>

Aproximación Conceptual

Internacionalización del territorio



- Gobernanza que propicia la participación activa de los actores locales.
- Una planificación integral que identifique las necesidades y sobre todo las potencialidades del territorio.
- Una visión del territorio a futuro.
- Gobierno intermedio: "Glocal".

Paradiplomacia



- Acción internacional de los gobiernos subnacionales o no centrales.
- Establecimiento de contactos, con entidades extranjeras.
- Promover la imagen del territorio: cooperación, inversión y turismo


Posicionamiento Internacional





- Presencia en Instancias multilaterales.
- Espacios de discusión de las temáticas globales.
- Son parte del Estado: cuentan con la representación legal y legítima.
- Major Group de Autoridades Locales y Regionales


Paradiplomacia - Nuevas relaciones

- 1 Las relaciones paradiplomáticas, a diferencia de las relaciones entre naciones, son más simétricas, más entre iguales.


- 2 Las temáticas que se abordan y posicionan guardan una mayor proximidad con las problemáticas de la ciudadanía.


- 3 Los espacios de articulación de gobiernos subnacionales pueden resultar un puente de conexión más efectivo para la territorialización de los ODS de la Agenda 2030.


- 4 Las agendas comunes interterritoriales pueden construirse fácilmente en torno a las distintas esferas de la estructura social: comercio, turismo, agenda social, producción, industria, tecnología, ambiente, etc.



Cuestionamiento al término Paradiplomacia



Neologismo en la teoría de las RR.II
Paradiplomacia

Gobernanza Local



“La realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público”



Apertura de las instituciones y la autoridad a ejercicios de transparencia y participación.



Corresponsabilidad de los actores presentes en el territorio, sobre los temas relevantes.



Coherencia en la formulación de la política pública local: adaptarse a las necesidades del territorio.



Adecuada articulación vertical y horizontal.

ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN INTERNACIONAL DE LOS GADP

Creación de Condiciones Previas

Estrategias para la Internacionalización del Territorio

Estrategias para el Posicionamiento Internacional

Creación de Condiciones Previas

Diagnóstico de la Unidades de Cooperación Internacional de los GADP

Estructura Institucional heterogenia:

- Dirección;
- Departamento;
- Escritorio



Insuficiente número de Funcionarios



Estabilidad Laboral

Plan Estratégico para la Gestión de la CI.



Estrategias para condiciones previas

Fortalecer la estructura de las unidades de relaciones internacionales del GADP, con independencia administrativa, número adecuado de funcionarios y estabilidad del equipo.

- *Contar con autonomía administrativa le permitirá a la unidad mayor agilidad en la toma de decisiones operativas y evitará además que se disperse la concentración y el tiempo de trabajo de las y los funcionarios en tareas, en algunos casos, completamente ajenas a la gestión de las relaciones internacionales.*
- *Las unidades que ya son direcciones, tienen el reto de reinventar su estructura y accionar, para pasar de la gestión tradicional de cooperación a la implementación de la acción internacional del GAD provincial.*
- *En esto es importante la estrategia de gobernanza que se presenta más adelante, tenemos que ser estratégicos, no todo el trabajo tiene que hacerlo la prefectura.*
- *La voluntad política no viene sola. La unidad de RR. II. debe apropiarse de la visión general del plan de internacionalización, y esa comprensión transmitirla a la autoridad.*

Estrategias para condiciones previas

Fortalecer capacidades técnicas en los integrantes de la unidad de RR.II., respecto a las agendas globales de desarrollo.

- *Se requiere que las y los funcionarios de la unidad manejen el contenido de las funciones y competencias de los GAD, y además conozcan y se apropien de los debates sobre las agendas internacionales de desarrollo, relacionadas con las primeras.*
- *¿Por qué es importante? Porque la unidad deberá constituirse en una bisagra de conexión entre esos abordajes internacionales y la política pública local a ejecutarse.*
- *La unidad de RR. II. procurará mantenerse informada a la autoridad acerca de abordajes que se dan en el ámbito internacional.*
- *La autoridad brindará el apoyo y las facilidades necesarias para que el equipo fortalezca sus capacidades y se mantenga actualizado en las temáticas priorizadas.*

ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO

Agendas internacionales relacionadas con las competencias de los GADP

Ambiental



Convención Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático y el Acuerdo de París.

Gestión de Riesgos



Acuerdo Marco de Sendai Informe del Foro Económico Mundial.

Desarrollo Económico



Transición a una Economía circular y su vinculación con la innovación.

Desarrollo Rural Sostenible



Cumbre de Naciones Unidas sobre sistemas alimentarios.

Movilidad Humana



Agenda de Naciones Unidas sobre Migración.

Mujeres



CEDAW y Agenda Regional de Género.

Jóvenes



Programa de Naciones Unidas sobre juventud.

ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO

Distinguir y Priorizar las temáticas que se incluirán en el Plan Estratégico de Internacionalización, a partir de un análisis crítico y objetivo de las necesidades y fortalezas específicas del territorio.

- *Las temáticas con las que se buscará la proyección internacional del territorio pueden surgir de dos procesos analíticos:*
 1. *Necesidad en base a la intersección de las agendas internacionales y las competencias.*
 2. *Una especificidad (oportunidad) del territorio.*
- *La definición de la temática siempre implica una relación dialógica entre lo local y lo global. Es importante entender que los desafíos en nuestro territorio, son en buena parte, también los desafíos globales; y que, el relacionarnos internacionalmente nos brindará otras perspectivas y herramientas para afrontarlos.*
- *Es importante que la definición de estas especificidades del territorio, se lo haga desde una perspectiva realista, que efectivamente puedan destacar desde una mirada del exterior.*

ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO

Diseñar e implementar un mecanismo de gobernanza territorial que, a su vez, sustente la construcción de un plan de internacionalización.

- *La acción internacional de un territorio no tiene que ser un monopolio de la administración gubernamental. La prefectura, con la legalidad y legitimidad que le asiste, debe salir al mundo de la mano de los distintos actores y sectores del territorio.*
- *Se requiere involucrar a todos los actores territoriales bajo un buen modelo de gobernanza, con una correcta distinción y asignación de competencias:*
 - a) *En la perspectiva vertical entre los distintos niveles de gobierno,*
 - b) *En la perspectiva horizontal entre los distintos sectores presentes en el territorio.*
- *Esta alianza ampliará nuestra mirada de los aspectos que hemos priorizado, y además, puede traducirse en más recursos: conocimiento técnico y científico, relaciones y hasta económicos, que*
- *vienen a complementar los esfuerzos del GAD.*

ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO

Diseñar un Plan Estratégico de Internacionalización para la provincia, en base a las características priorizadas del territorio y del modelo de articulación y gobernanza territorial.

- *Es necesario que todo lo avanzado hasta aquí, se clarifique y articule estratégicamente en una planificación participativa en la que se defina: objetivos claros, acciones concretas y las respectivas instituciones responsables.*
- *A partir de estas definiciones mapear:*
 - 1. *Prefecturas del país con las que podemos aliarnos;*
 - 2. *Gobiernos subnacionales de Sudamérica y el mundo con los que podemos relacionarnos;*
 - 3. *Plataformas internacionales de gobiernos subnacionales, a las que podemos vincularnos.*
- *En definitiva, tener muy claro **¡qué es lo que queremos proyectar internacionalmente y cómo buscamos hacerlo!***

ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO

Implementar un sistema local de información que reporte el estado de avance del territorio, en la localización de los ODS.

- *La localización de las agendas internacionales requiere del diseño e implementación de sistemas locales de información que sean efectivos y operativos.*
- *Esta intención requiere suplir necesidades y vacíos de información por medio de alianzas con la academia, observatorios, fundaciones, centros de investigación.*
- *No se trata necesariamente de que el GADP levante la información requerida, con frecuencia buena parte ya está medida o recogida por otras instituciones. Se trata, de implementar un*
- *mecanismo articulado que permita centralizar los datos, analizarlos de manera integral y elaborar informes pedagógicos que sean útiles*
- *En la localización de los ODS, una herramienta es el informe subnacional voluntario de cumplimiento.*

Estrategias para Posicionamiento

Plataformas internacionales de articulación de los Gobiernos Subnacionales



Estrategias para Posicionamiento

Generar mecanismos de relacionamiento y vinculación con las plataformas internacionales de gobiernos subnacionales, que ya existen.

- *El primer mecanismo es aprovechar la pertenencia del CONGOPE a estos espacios, para establecer una vinculación que le permita al GAD mantenerse informado de convocatorias, posibles asistencias técnicas e intercambios.*
- *Un segundo camino es la vinculación directa. Para ello, es importante diseñar un marco jurídico adecuado para este relacionamiento. La Resolución 009-CNC-2011; Art. 16; n. 8, faculta a:*
- ***“promover el posicionamiento y representación del territorio en el contexto internacional”***
- *Con este sustento, es propicio que la propia prefectura se dote de un articulado, por medio de una ordenanza, que de soporte a su vinculación con estas plataformas*

Estrategias para el Relacionamiento

Diseñar y promover mecanismos de articulación y cooperación transfronteriza, y a mediano plazo, la construcción de una plataforma de articulación de provincias fronterizas de Sudamérica.

- *Hay que construir una estrategia de cooperación transfronteriza que sea compartida por ambos lados de la frontera y que va más allá de la simple relación de vecindad.*
- *Se necesita una estructura transfronteriza que gestione proyectos e iniciativas de desarrollo; pero es importante que siempre tenga una clara concepción transfronteriza.*
- *América Latina no cuenta con una organización o asociación de territorios fronterizos. En el caso europeo, ARFE ha logrado captar una importante cantidad de recursos de la Unión Europea y canalizarlos para el desarrollo de las fronteras.*
- *La Oficina de Población, Refugio y Migración de los Estados Unidos, destinó en el 2022 para Colombia, Ecuador y Perú, 15 millones de dólares a cada país (45 millones en total), teniendo la problemática de movilidad humana como centralidad*

Bibliografía Agendas Internacionales

https://drive.google.com/drive/folders/1ZLmoaGXBPGfEQgGJNyOlva2t_iSXXZK5?usp=sharing

GRACIAS POR LA ATENCIÓN

Santiago Cabrera N.
Consultor.

Junio - 2023